COSEFIN

CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA O FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA

Guatemala - El Salvador – Honduras – Nicaragua – Costa Rica – Panamá – República Dominicana

NOTA DE PRENSA

El Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN), reunidos en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, le informan a la ciudadanía en general lo siguiente:

1. Se reafirma la voluntad de continuar avanzando de manera decidida en el fortalecimiento y modernización de las Administraciones Tributarias y Aduaneras.

2. Se aprobó la revisión y posterior aprobación de la reglamentación interna del COSEFIN y su Secretaría Ejecutiva, así como el Acuerdo Sede con el Gobierno de la República de El Salvador. Se agradece especialmente al Ministerio de Hacienda de El Salvador la colaboración prestada.

3. Seguir avanzando en la gestión de recursos financieros para hacerle frente a las afectaciones derivadas por los fenómenos naturales y el cambio climático.

4. Reconocer los avances operados en la región en materia de Transparencia Fiscal, mediante la ratificación de las obligaciones jurídicas vinculantes para la aplicación del Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre las Administraciones Tributarias y Aduaneras, contenidas en la Nota Técnica Explicativa.

5. Acoge especialmente el ofrecimiento del Ministerio de Hacienda de México de financiar proyectos de índole regional mesoamericano a través de un Fondo de Inversión en condiciones preferenciales.

6. Agradecemos al Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, la organización y hospitalidad brindada en el desarrollo de esta reunión de trabajo.

Dado en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, a los ocho días del mes de junio de dos mil doce.

Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica,
Panamá y República Dominicana.